

Espadas, cada uno de ellos titulares de 850 acciones equivalentes al 50 por 100 del capital social de la compañía.

Orden del día

Primero.—Marcha de las explotaciones del negocio que está actualmente efectuando la sociedad.

Segundo.—Saldos, deudas, facturación, cuentas y depósitos bancarios con su numeración, que disponga la sociedad desde la fecha 1 de enero de 2000 a 1 de junio de 2005.

Tercero.—Exhibición de los libros contables y de actas de la sociedad.

Cuarto.—Operaciones vinculadas con otras sociedades.

Quinto.—Situación financiera y laboral desde 1 de enero de 2000 a 1 de junio de 2005. Balance de situación a fecha 1 de junio de 2005.

Sexto.—Situación en relación a las obligaciones fiscales y laborales pendientes de pago.

Séptimo.—Detalle del movimiento de la caja social y de los bancos desde 1 de enero de 2000 a 1 de junio de 2005.

Octavo.—Constancia de la responsabilidad solidaria de las deudas sociales del órgano de administración por incumplimiento de lo previsto en los artículos 260 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Responsabilidad por no haber convocado las juntas de aprobación de cuentas de la sociedad de diferentes ejercicios.

Décimo.—Obstrucción a la auditoría de cuentas del ejercicio 2003.

Undécimo.—Cese y nombramiento de cargos.

Duodécimo.—Acción de responsabilidad social.

Decimotercero.—Disolución y Liquidación de la sociedad.

Decimocuarto.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003 y aplicación del resultado.

Decimoquinto.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Auditoría) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.004 y aplicación del resultado.

Decimosexto.—Designación de la persona encargada de elevar a público los acuerdos.

En cumplimiento de la legislación vigente, se le recuerda el derecho que le asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta.

Barcelona, 22 de junio de 2005.—El Administrador, Ana M.ª Osa Iriarte.—36.413.

GOURMET COMEDORES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 54-05, seguida contra el deudor «Gourmet Comedores, S. L.», con domicilio en Avda. Los Chopos s/n, Getxo, Bizkaia, se ha dictado el 20-6-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 53.326,5 euros de principal y 10.000 euros de intereses.

Bilbao, 20 de junio de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—36.452.

HECUATOR, S. A.

Convocatoria Junta General 2005

El Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en la notaría de don Miguel Olmedo Martínez, calle Hilera, 5-2, edificio Banco de Santan-

der, Málaga, el día 22 de julio de 2005, a las 11:00, en primera convocatoria o el día siguiente, en el mismo lugar, y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Soluciones de la operatividad de la mercantil, o disolución y liquidación de esta.

Cuarto.—Modificación del Consejo de Administración si procediera.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente comunicación los socios podrán examinar en el domicilio social los documentos a aprobar, obtener inmediata y gratuitamente copia de las mismas, que le podrá ser enviada a su domicilio.

Málaga, 27 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Emilio Herraiz Toledo.—37.573.

INDUSTRIAS LAR, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 48014 Bilbao, Particular de Olagorta, número 29, el día 21 de julio de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 22 de julio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2004, así como de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por la Administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Bilbao, 28 de junio de 2005.—El Administrador, José Ignacio González de Langarica Vilarreal.—37.008.

INVERSIONES IBERSUIZAS (Sociedad absorbente)

FINGALICIA, S. A.

Sociedad unipersonal

IBERAZKOITIA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

La Junta General de Inversiones Ibersuizas, S.A., debidamente convocada al efecto mediante anuncio en BORME de 20 de mayo de 2005 y en Expansión de 16 de mayo de 2005, y las Juntas Generales Universales de Fingalicia, S.A., Sociedad Unipersonal y de Iberazkoitia, S.L., Sociedad Unipersonal, celebradas todas ellas el 23 de junio de 2005, aprobaron por unanimidad, su fusión mediante la absorción por Inversiones Ibersuizas, S.A. de las sociedades Fingalicia, S.A., Sociedad Unipersonal, e Iberazkoitia, S.L., Sociedad Unipersonal, quedando estas dos últimas disueltas sin liquidación y extinguidas, con

entera transmisión de sus patrimonios a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes de sus activos y pasivos, y subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones correspondientes a las sociedades absorbidas. La Fusión se acordó conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid y de Guipúzcoa, con fecha 18 de abril de 2005, y de 16 de abril de 2005, respectivamente, aprobando como Balances de Fusión los cerrados con fecha 31 de diciembre de 2004.

Al estar Fingalicia, S.A., Sociedad Unipersonal, e Iberazkoitia, S.L., Sociedad Unipersonal, íntegramente participadas por la sociedad absorbente, Inversiones Ibersuizas, S.A., no procede el canje de acciones ni la ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2005.

No se otorgan ventajas a los Administradores.

Se hace constar, conforme a los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de junio de 2005.—Ramón Cerdeiras Checa, Secretario del Consejo de Administración de Inversiones Ibersuizas, S.A., de Fingalicia, S.A., Sociedad Unipersonal, y de Iberazkoitia, S.L., Sociedad Unipersonal.—36.830. 1.ª 4-7-2005

JAYCAR VIGO QUALITY AND QUICKY SERVICE, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los artículos 96, 97, 98 y 100.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobada por el Real Decreto de 22 de diciembre de 1989, el Administrador acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Jaycar Vigo Quality and Quicky Service, Sociedad Anónima», a celebrar en las oficinas del Ilustre Colegio de Abogados sito en «Edificio Plaza de América» calle Plza. de América, portal de oficinas n.º 2, 1 piso, 36211 Vigo (Pontevedra), el día 18 de julio de 2005, a las 17:00 horas, en 1.ª convocatoria, y de no existir quórum bastante, en 2.ª convocatoria, el día 19 de julio de 2005, a las 17:00 horas. El orden del día para ambas convocatorias, será el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, correspondientes a los ejercicios económicos de 2003 y 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de los ejercicios de 2003 y 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en art. 212 del Texto refundido de la Ley de Soc. Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la Junta, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Vigo, 22 de junio de 2005.—El Administrador, Carlos Alberto del Pulgar Pérez.—36.310.